PERMISO ADMINISTRATIVO A MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA PROFESIONALES GRADO 9, EMS.

DECRETO Nº 092
CHILLAN VIEJO, 04 ENE 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don(ña) MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **Don(ña) MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA,** PROFESIONAL grado 9 EMS, por el día 03/01/2013, jornada completa, quedándole un saldo disponible de **5** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLAN VIEJO

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

JALS/ FFV/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.